

DOCUMENTO S/6116

Marruecos : enmiendas al proyecto conjunto de resolución de los Estados Unidos y el Reino Unido (S/6113)

[*Texto original en francés*]
[17 de diciembre de 1964]

1. En el párrafo 1 de la parte dispositiva, entre las palabras "*Deplora*" y "que", insértese la siguiente frase: "que una patrulla militar israelí haya violado la línea de demarcación de armisticio en la región de Tel-El-Qadi, la cual no había sido señalada, contrariamente a las instrucciones del Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio de Israel y Siria".

2. En el párrafo 1 de la parte dispositiva, entre las palabras "de 1964" y "*lamenta hondamente*", insértese las palabras "y que Israel haya recurrido subsiguientemente, sin justificación, a la acción aérea".

3. En el párrafo 2 de la parte dispositiva, después de las palabras "*Toma nota*" suprimáanse las palabras

"*en particular*"; y después de la palabra "recomienda" suprimáse la palabra "concretamente".

4. En el inciso b) del párrafo 2 de la parte dispositiva, sustitúyase la frase que sigue a la palabra "demarcación" por la frase "a lo largo de toda la línea de demarcación de armisticio, incluida la región de Tel-El-Qadi y los tres sectores de la zona desmilitarizada, en cumplimiento de las recomendaciones hechas por el Jefe de Estado Mayor en sus informes de 24 de agosto de 1963 y de 24 de noviembre de 1964".

5. Sustitúyase el inciso c) del párrafo 2 de la parte dispositiva por el texto siguiente: "Que Israel, a título igual que Siria, participe plenamente en las reuniones de la Comisión Mixta de Armisticio".

DOCUMENTO S/6117

Carta, de 17 de diciembre de 1964, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[*Texto original en inglés*]
[17 de diciembre de 1964]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que deseo participar, en representación de Turquía, en la sesión que el Consejo de Seguridad celebrará el viernes 18 de diciembre de 1964 para examinar la cuestión de Chipre así como en todas las sesiones subsiguientes que sean dedicadas a la misma cuestión.

(*Firmado*) Orhan ERALP
*Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas*

DOCUMENTO S/6118

Carta, de 17 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre

[*Texto original en inglés*]
[18 de diciembre de 1964]

Tengo el honor de informarle que deseo participar, en representación de la República de Chipre, en el debate que el Consejo de Seguridad dedicará próximamente a la cuestión de Chipre, y que el Sr. Zenon Rossides, representante permanente de Chipre ante las Naciones Unidas, actuará en calidad de representante suplente.

(*Firmado*) Spyros KYPRIANOU
Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre

DOCUMENTO S/6119

Carta, de 18 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Grecia

[*Texto original en francés*]
[18 de diciembre de 1964]

Por la presente tengo el honor de solicitar que, de conformidad con el artículo 32 de la Carta de las Naciones Unidas, se me permita participar, sin derecho de voto, en el debate sobre la cuestión de Chipre que se iniciará hoy en el Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Dimitri S. BITSIOS
*Representante Permanente de Grecia
ante las Naciones Unidas*